

# DIRECCIÓN GENERAL DEL SISTEMA PENITENCIARIO

Subdirección de Planificación

Director General: Camilo Gilberto Morales Castro

Fecha de emisión: 30/06/2019

(Artículo 10, numeral 5, Ley de Acceso a la Información Pública)

## MISION, VISIÓN Y OBJETIVOS

### Misión

Somos la institución encargada de la readaptación social, reeducación y reinserción de las personas privadas de libertad, permitiéndoles alcanzar su desarrollo durante el cumplimiento de la pena; así como garantizarles protección a su integridad física, psicológica y moral de acuerdo a las normas constitucionales, convenios y tratados internacionales suscritos.

### Visión

Ser reconocida ante la sociedad guatemalteca y la comunidad internacional como una moderna, eficiente y eficaz institución que contribuye a la readaptación social de los privados de libertad, cooperando de esta manera a la seguridad, justicia y la paz en Guatemala.

### Objetivos

Administrar el sistema de custodia, seguridad y rehabilitación de los privados de libertad, para su readaptación a la sociedad.

### Objetivos Operativos

- Garantizar la custodia de las personas privadas de libertad, en los diferentes Centros de Detención.
- Coordinar acciones que permitan garantizar seguridad y control del desplazamiento interno y perimetral de los reclusos.
- Velar por el abastecimiento de raciones de alimentación servida para las personas privadas de libertad y agentes de seguridad de los Centros de Detención.
- Contar con Centros de Detención que propicien la seguridad y custodia de las personas privadas de libertad.
- Formar y contratar agentes penitenciarios con calidad y pertinencia, para prestar servicios de seguridad y vigilancia de las personas privadas de libertad.
- Atender a la población privada de libertad en las áreas: médica, psicológica, educativa, de trabajo social y laboral, que coadyuve al proceso de rehabilitación.
- Dirigir y coordinar la gestión del sistema penitenciario en las diferentes áreas administrativas, bajo la normativa legal vigente.